



DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don Carlos Ros Zuasti

En representación de LASEME

CIF V31718521

Con domicilio en C/ Del Puy nº 11 Bajo CP 31200 Estella-Lizarra,

formulo la siguiente declaración como beneficiario de la “**Convocatoria de 2021 de subvención para la elaboración y ejecución de planes de activación comarcal**”

El Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, regula las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra (BON nº 187, de 27 de septiembre de 2013).

El artículo 3 del citado Decreto Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades que perciban subvenciones y en las que concurren estas dos circunstancias:

- a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
- b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de la cifra de negocio o del presupuesto anual de la entidad beneficiaria.

NOTA EXPLICATIVA: A los efectos de calcular si se superan los límites cuantitativos de las letras a) y b) se sumarán las cuantías de todas las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus organismos públicos en el año natural.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del citado Decreto Foral, **DECLARO:**

No estar sujeto a la obligación de transparencia (por no concurrir las dos circunstancias de las letras a) y b) del párrafo anterior).

Que ya presenté la declaración de transparencia con ocasión de la subvención (indique aquí el nombre u objeto de la ayuda) que me fue concedida por (indique el órgano concedente), por lo que **no es preciso reiterarla** dado que no han cambiado los datos facilitados.

Estar sujeto a la obligación de transparencia por lo que se comunica, en el anexo de esta declaración, la información establecida en el artículo 4 del Decreto Foral 59/2013 y se adjunta una **copia** de las últimas cuentas anuales de la entidad.

CARLOS ROS
(R: V31718521)

Firmado digitalmente
por CARLOS ROS (R:
V31718521) Fecha:
2021.11.12
10:11:05 +01'00'

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL DECLARANTE:

1. *A la hora de cumplimentar la declaración se deberá tener en cuenta la ayuda solicitada en esta convocatoria (ved base 6 "Importe de la subvención").*
2. *El incumplimiento de esta obligación impedirá la concesión y el abono de la subvención concedida.*
3. *La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en la **página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**. Dicha información será accesible durante 1 año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.*

Anexo

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

“Convocatoria de 2021 de subvención para la elaboración y ejecución de planes de activación comarcal.”

Beneficiaria: LASEME

CIF: V31718521

EXPEDIENTE: 0011-1509-2021-000002

ÓRGANO	CARGO	IMPORTE RETRIBUCION	CONCEPTO RETRIBUCIÓN	RÉGIMEN DEDICACIÓN
Junta Directiva	Presidente- Carlos Ros	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Vicepresidente-Rogelio Andueza	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Secretario-Eduardo Eraso	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Vocal-Antonio Echeverría	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Vocal- Guillermo Erice	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación

Junta Directiva	Vocal-José Antonio Molina	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Vocal-José Luis Lara	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Vocal-Noemí Osés	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Junta Directiva	Vocal-Roberto Echávarri	0	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de su cargo	Se ajusta a las actividades propias del órgano de gobierno de la asociación
Gerente	Mª Luisa Elguea	31.994,70 € (enero-diciembre 2021)	Salario bruto anual	Dedicación exclusiva. Jornada completa